

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA JUNTA DE LA FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN (FTI) EN 2019

99. REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FTI DE 30 DE ENERO DE 2019

En la reunión extraordinaria de la Junta de la FTI celebrada el miércoles 30 de enero de 2019 a las 11:45, se tomó el siguiente acuerdo:

1. Se aprobó por unanimidad, a solicitud del Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación de la ULPGC, la convocatoria de una plaza de Profesor Contratado Doctor Tipo 1 en el área de Traducción e Interpretación.

100. REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FTI DE 27 DE FEBRERO DE 2019

En la reunión extraordinaria de la Junta de la FTI celebrada el miércoles 27 de febrero de 2019 a las 11:30, se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó por unanimidad la propuesta de asignación de tutores a los TFG del curso 2018/2019 que se presentaron sin indicación de tutor en el último plazo de ampliación de matrícula (28 enero-5 febrero 2019).
2. Se aprobó por unanimidad la lista de propuestas de TFG para el curso 2018/2019 presentadas en el último plazo de ampliación de matrícula (28 enero-5 febrero 2019). Esta lista incluye aquellas propuestas de TFG que, aunque fueron presentadas en el plazo inicial de septiembre de 2018, especifican o cambian su título o tema.
3. Se aprobó por unanimidad la reducción de los dos grupos de docencia para la asignatura "Civilización y cultura inglesa" a uno solo. Desde el curso 2019/2020, los estudiantes del Grado en TI Inglés-Alemán y del Grado en TI Inglés-Francés cursarán esta asignatura en un único grupo.

101. REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FTI DE 18 DE MARZO DE 2019

En la reunión ordinaria de la Junta de la FTI celebrada el lunes, 18 de marzo de 2019, a las 12:15, se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobaron por unanimidad las actas de las reuniones anteriores de la Junta correspondientes al 29 de octubre y al 27 de noviembre de 2018; y se aprobaron por

mayoría las actas relativas a las reuniones de 17 de diciembre de 2018, de 30 de enero de 2019 y de 27 de febrero de 2019.

2. La Decana de la FTI informó acerca de los siguientes temas:

- (a) la obtención de la categoría de Profesor Ayudante Doctor por parte de varios profesores vinculados a la FTI;
- (b) la celebración en las semanas previas de dos actividades formativas dirigidas al profesorado de la FTI e impartidas, respectivamente, por las docentes M. Teresa Cáceres e I. Cristina Alfonzo;
- (c) el inicio del período de encuestación a los estudiantes con el fin de valorar a los profesores de la FTI con respecto a las asignaturas del segundo semestre;
- (d) las actividades programadas por la Comisión de Acción Tutorial de la FTI para celebrar el 30 aniversario de los estudios de traducción e interpretación en la ULPGC;
- (e) las actividades de promoción de los títulos de grado y de máster de la FTI de cara a la captación de alumnos para el curso 2019/2020;
- (f) la solicitud de financiación a la ULPGC dentro de su próxima convocatoria de equipamiento y reequipamiento con el fin de concluir la puesta a punto de la nueva aula de interpretación de la FTI.

3. Se aprobó por unanimidad la celebración de una actividad formativa dirigida al profesorado de la FTI. Esta actividad tendrá forma de taller y la impartirá el profesor Franz Pöchhacker, de la Universidad de Viena, entre el 22 y el 26 de abril de 2019, bajo el título «What We Know and How We Know It». A esta actividad se invitará a alumnos de máster y de los últimos cursos de grado interesados en la interpretación.

4. Se aprobó por mayoría una de las cuatro propuestas de nuevo logotipo para la FTI elevadas a la Junta por la Comisión de Acción Tutorial de la Facultad.

5. Se aprobó por unanimidad la actualización del Reglamento de Régimen Interno de la FTI, que a continuación será elevado al Servicio Jurídico de la ULPGC y, posteriormente, a la Junta de Gobierno de la ULPGC, para su ratificación. Los cambios introducidos en la nueva versión están motivados por la adaptación del texto a los nuevos Estatutos de la ULPGC.

6. En el apartado de ruegos y preguntas, se trataron los siguientes aspectos:

- (a) el anuncio de una próxima actividad formativa para el profesorado de la FTI acerca del uso de un *software* de control de los equipos informáticos de las aulas;
- (b) el ruego de que el taller que va a impartir Franz Pöchhacker (ver punto 3) se lleve a cabo en español o, en caso contrario, que se habilite algún medio de interpretación para los no hablantes de inglés;

(c) la solicitud de que la FTI participe por medio de un representante en un encuentro de orientación profesional que se celebrará en el British School el 22 de marzo de 2019;

(d) la petición de que se facilite la participación de los estudiantes en las actividades de celebración del 30 aniversario de los estudios de traducción e interpretación en la ULPGC que tengan lugar por las mañanas en horario de clase.

102. REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FTI DE 30 DE ABRIL DE 2019

En la reunión extraordinaria de la Junta de la FTI celebrada el martes, 30 de abril de 2019, a las 11:30, se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobaron por mayoría los informes DOCENTIA de valoración del profesorado que corresponde elaborar a la Facultad en la convocatoria 2018/2019.

2. Se aprobó por asentimiento una modificación en el listado de TFG del curso 2018/2019.

3. Se aprobó por asentimiento una modificación en el listado de TFM del MTP del curso 2018/2019.

4. Se aprobó por unanimidad un protocolo de actuación para la difusión en abierto de los TFG y TFM de la FTI, según el cual solo se publicarán en ACCEDA los trabajos que hayan obtenido una calificación mínima de sobresaliente.

5. Se aprobaron por unanimidad las guías orientativas de elaboración y defensa del TFM para el MTP y el para el MECU.

6. Se aprobó por mayoría el calendario académico de la FTI para el curso 2019/2020, que se corresponde con lo prescrito por el calendario general de la ULPGC para dicho curso. Según el calendario de la FTI aprobado, el período de clases del primer semestre en los Grados se iniciará el 16 de septiembre de 2019 y las clases del MTP en el segundo semestre concluirán el 2 de abril de 2020.

7. Se aprobó por unanimidad el calendario de exámenes para los títulos de Grado y de Máster de la FTI para el curso 2019/2020, con respecto a las convocatorias ordinaria, extraordinaria y especial. Por su parte, se aprobó por mayoría el siguiente calendario de presentación y defensa de TFG para las convocatorias ordinaria, extraordinaria y especial del curso 2019/2020:

- Convocatoria especial (TFG): 2 diciembre 2019 (presentación) y 13 enero 2020 (defensa)
- Convocatoria ordinaria (TFG): 8 junio 2020 (presentación) y 8 julio 2020 (defensa)

- Convocatoria extraordinaria (TFG): 20 julio 2020 (presentación) y 24 septiembre 2020 (defensa)

Por último, se aprobó por unanimidad el siguiente calendario de presentación y defensa de TFM para las convocatorias ordinaria, extraordinaria y especial del curso 2019/2020:

- Convocatoria especial (TFM): 18 noviembre 2019 (presentación) y 18 diciembre 2019 (defensa)
- Convocatoria ordinaria (TFM): 9 junio 2020 (presentación) y 9 julio 2020 (defensa)
- Convocatoria extraordinaria (TFM): 21 julio 2020 (presentación) y 25 septiembre 2020 (defensa)

8. Se aprobó por unanimidad redistribuir el número de plazas ofertadas para el curso 2019/2020 en los siguientes títulos:

- 15 plazas para el programa formativo conducente a la Doble Titulación en Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán y Grado en Turismo.
- 35 plazas para el Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán.

103. REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FTI DE 21 DE MAYO DE 2019

En la reunión extraordinaria de la Junta de la FTI celebrada el martes, 21 de mayo de 2019, a las 11:30, se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobaron por unanimidad las propuestas de tribunales de TFG para la convocatoria ordinaria del curso 2018/2019 (junio 2019).
2. Se aprobó por unanimidad la propuesta de tribunal de TFM del MECU para la convocatoria ordinaria del curso 2018/2019 (junio 2019).
3. Se aprobó por unanimidad la propuesta de tribunal de TFM del MTP para la convocatoria ordinaria del curso 2018/2019 (junio 2019).
4. Se aprobó por unanimidad la celebración de una sesión adicional de tribunales en la convocatoria especial de TFG para el curso 2019/2020. Para esta sesión, la entrega del trabajo deberá hacerse antes del 11 de noviembre de 2019 y la defensa tendrá lugar el 11 de diciembre de 2019.
5. Se aprobó por unanimidad el encargo docente de los Grados en Traducción e Interpretación de la FTI para el curso 2019/2020, que seguidamente se elevará a los

departamentos correspondientes de la ULPGC (que tienen a su cargo la asignación de profesores a las distintas asignaturas). Este encargo docente implica, según instrucción del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, la unificación de los grupos en cada uno de los Grados en las asignaturas "Lengua A I" y "Lingüística".

6. Se aprobó por unanimidad la creación de una Comisión de Acceso a los Grados de la FTI con el objeto de organizar y llevar a cabo las pruebas de acceso a los Grados a partir del presente curso. Esta comisión estará compuesta por dos grupos, uno encargado de las pruebas correspondientes a la lengua A (español) y el otro de las de lengua B (inglés), cada uno de ellos formado por entre ocho y diez personas y un coordinador.

104. REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FTI DE 10 DE JUNIO DE 2019

En la reunión extraordinaria de la Junta de la FTI celebrada a través de correo electrónico el lunes, 10 de junio de 2019, se tomó el siguiente acuerdo:

1. Se aprobó por mayoría la solicitud del Departamento de Filología Hispánica, Clásica y de Estudios Árabes y Orientales, de la convocatoria de una plaza de Profesor Contratado Doctor para el área de Lingüística General.

105. REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FTI DE 2 DE JULIO DE 2019

En la reunión ordinaria de la Junta de la FTI celebrada el martes, 2 de julio de 2019, a las 12:00, se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobaron por unanimidad las actas de las reuniones anteriores de la Junta correspondientes al 18 de marzo de 2019, 30 de abril de 2019, 21 de mayo de 2019 y 10 de junio de 2019.

2. La Decana de la FTI informó acerca de los siguientes temas:

- a) el desarrollo de los actos de celebración del 30 aniversario de los estudios de traducción e interpretación en la ULPGC;
- b) el desarrollo de las pruebas de acceso a los Grados de la FTI para el curso 2019/2020;
- c) el retraso al curso 2020/2021 de la reducción en la oferta de plazas para la Doble Titulación de Grado en TI Inglés-Alemán y Turismo (de 20 a 15 plazas);
- d) el desarrollo de la preinscripción en los másteres de la FTI para el curso 2019/2020;
- e) la aplicación de varios criterios para unificar los contenidos de los proyectos docentes para el curso 2019/2020;

- f)** las implicaciones del nuevo Reglamento de Ordenación Académica de la ULPGC para las exigencias a los profesores respecto a la tutorización de los TFG;
- g)** la concesión a la FTI de una cantidad en el último programa de equipamiento y reequipamiento de la ULPGC, que le permitirá concluir en los próximos meses la nueva aula de interpretación;
- h)** la financiación de 12000 euros concedidos a la FTI por la ULPGC para la mejora de las aulas de informática del centro;
- i)** el desarrollo de la actividad formativa para profesores impartida por Franz Pöchhacker en abril de 2019;
- j)** la puesta en marcha desde la FTI de la nueva web de la Asociación de Universidades del Estado Español con Titulaciones Oficiales de Traducción e Interpretación (AUnETI);
- k)** el plazo para entregar las actas de coordinación de las asignaturas impartidas en el segundo semestre de este curso;
- l)** la necesidad de moderar el gasto en reprografía correspondiente a los profesores de la FTI.

3. Se aprobó por unanimidad la propuesta de tribunales de TFG para la convocatoria extraordinaria del curso 2018/2019.

4. Se aprobaron por unanimidad las propuestas de tribunales de TFM del MECU y del MTP para la convocatoria extraordinaria del curso 2018/2019.

5. Se aprobó por unanimidad la doble asignación, para el curso 2019/2020, de la asignatura "Informática" (impartida en los Grados de la FTI) a los siguientes ámbitos de conocimiento: Traducción e Interpretación (12 créditos) e Ingeniería Telemática (12 créditos).

6. Se aprobó por unanimidad el Informe Anual de Centro correspondiente al curso 2017/2018.

7. Se aprobaron las siguientes modificaciones relativas a la asignatura "Proyecto de Fin de Grado" de la FTI para el curso 2019/2020:

- eliminación de la obligación de presentar una copia impresa del TFG terminado (aprobación por unanimidad);
- reducción del período de páginas del TFG a 30 (mínimo) y 40 (máximo) (aprobación por mayoría).

8. Se aprobó por unanimidad la propuesta de coordinadores de materia de los títulos de Grado para el curso 2019/2020. Serán los siguientes:

- Lengua A Español: Gracia Piñero Piñero
- Lengua B Inglés: Susan Cranfield

- Lengua C Alemán: Anne Martin
- Lengua C Francés: Ángeles Sánchez Hernández
- Lingüística: Miguel Ángel Perdomo Batista
- Informática: José Isern González
- Documentación y Terminología: Ana María Monterde Rey
- Traducción Lengua B Inglés: Karina Socorro Trujillo
- Traducción Lengua C Alemán: Heidrun Witte
- Traducción Lengua C Francés: María del Carmen Falzoi Alcántara
- Interpretación Lengua B Inglés: Jessica Pérez-Luzardo Díaz
- Interpretación Lengua C Alemán: Ana María García Álvarez
- Interpretación Lengua C Francés: Agustín Darías Marrero

9. No hubo ruegos ni preguntas.

106. ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FTI DE 16 DE JULIO DE 2019

En la reunión extraordinaria de la Junta de la FTI celebrada el martes, 16 de julio de 2019, a las 09:00 (con continuación a las 16:30), se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobaron las siguientes propuestas de modificación de la Memoria de Verificación del título de Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural de la FTI:

- La reforma de la redacción del baremo de admisión al MTP en el sentido de hacerlo más general (aprobación por unanimidad).
- La exención de la prueba de acceso para los candidatos provenientes de títulos universitarios relacionados con la filología y con la mediación intercultural (aprobación por mayoría).
- La reducción de la tasa prevista de graduación del título del 90 al 70% (aprobación por unanimidad).
- La reforma de la asignatura común "Teorías de la traducción", que pasa a denominarse "Teorías e investigación de la traducción y la interpretación" y a incluir contenidos de preparación para la elaboración del TFM (aprobación por unanimidad).
- La reforma de la asignatura común "Terminología y traducción especializada", que pasa a denominarse "Gestión terminológica" y a constar de tres créditos ECTS (aprobación por unanimidad).
- La creación de una nueva asignatura común de tres créditos: "Traducción automática" (aprobación por mayoría).
- El aumento del número de horas de trabajo efectivo del estudiante en la entidad de acogida en la asignatura común "Prácticas externas" (de 75 a 100 horas) (aprobación por unanimidad).

- La fusión de las asignaturas del itinerario 1 "Traducción de textos literarios" y "Traducción de textos humanísticos" en una única: "Traducción de textos literarios y humanísticos" (aprobación por unanimidad).
- La creación de una nueva asignatura de seis créditos en el itinerario 1: "Localización" (aprobación por unanimidad, con aprobación por mayoría con respecto a la denominación de la asignatura).
- El cambio de denominación de la asignatura del itinerario 1 "Estudios literarios y humanísticos, y crítica literaria" a "Estudios literarios" (aprobación por unanimidad).
- El cambio de denominación del itinerario 1 a "Traducción audiovisual y literaria" (aprobación por unanimidad).
- El cambio de denominación de la asignatura del itinerario 2 "Sistemas judiciales e introducción a la economía" por "Conceptos fundamentales del derecho y la economía" (aprobación por mayoría).
- El cambio de denominación de la asignatura del itinerario 2 "Conceptos fundamentales del comercio exterior" por "Conceptos fundamentales del comercio internacional" (aprobación por mayoría).
- El cambio de denominación del itinerario 2 a "Traducción jurídica y para el comercio internacional" (aprobación por unanimidad).
- El cambio de denominación de la asignatura del itinerario 3 "Mediación en los servicios públicos" por "Interpretación y mediación en los servicios públicos" (aprobación por mayoría).
- El cambio de denominación de la asignatura del itinerario 3 "Mediación en contextos especializados" por "Interpretación y mediación en contextos especializados" (aprobación por mayoría).
- El cambio de denominación del itinerario 3 a "Interpretación y mediación intercultural" (aprobación por mayoría).

2. Se aprobaron las siguientes propuestas de modificación de la Memoria de Verificación de los títulos de Grado en Traducción e Interpretación de la FTI:

- La reducción de la tasa prevista de graduación del Grado en TI Inglés-Alemán del 60 al 50%, y del Grado en TI Inglés-Francés del 70 al 50% (aprobación por unanimidad).
- La actualización de los convenios de doble diploma en el Grado en TI Inglés-Francés (aprobación por unanimidad).
- La inclusión del reconocimiento en la asignatura "Prácticas externas" por experiencia profesional acreditada en el Grado en TI Inglés-Francés (aprobación por unanimidad).
- La eliminación del grado de detalle en los apartados relativos al Plan de Acción Tutorial, a las acciones tutoriales y a la prueba de acceso a los Grados (aprobación por unanimidad).

- La reducción del número de créditos (de 12 a seis) de la asignatura "Lengua C IV" y la creación de otra asignatura: "Lengua C V" (de seis créditos) (aprobación por mayoría).
- La redistribución de las asignaturas de la materia "Traducción B" en los semestres cuatro, cinco y seis ("Traducción general B" se adelanta al cuarto semestre y "Traducción turístico-comercial B", al quinto semestre; y "Traducción, interpretación y profesión" se pasa al sexto semestre) (aprobación por mayoría). El cambio de denominación de la asignatura "Documentación" a "Documentación aplicada a la traducción y la interpretación" (aprobación por unanimidad).
- La renovación de la oferta de optativas adicionales a las relativas a la "Lengua D": en el primer semestre del último curso, "Taller de lengua y cultura C" y "Civilización y cultura B"; en el segundo semestre, "Interpretación de enlace C" y "Taller de traducción inversa B" (todas de tres créditos) (aprobación por mayoría).
- La eliminación del acto de defensa oral del TFG (aprobación por mayoría).

107. ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FTI DE 25 DE JULIO DE 2019

En la reunión ordinaria de la Junta de la FTI celebrada el jueves, 25 de julio de 2019, a las 12:00, se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobaron por unanimidad las actas de las reuniones anteriores de la Junta correspondientes al 2 y al 16 de julio de 2019.
2. La Decana de la FTI informó acerca de los siguientes temas:
 - a) el comienzo de las clases del curso 2019/2020, cuyo primer semestre se iniciará el **10 de septiembre de 2019** (solo en el caso de las asignaturas impartidas en el Grado de Turismo para los estudiantes de la Doble Titulación en TI Inglés-Alemán y Turismo), el **16 de septiembre de 2019** (en el caso de los Grados en TI) y el **30 de septiembre de 2019** (en el caso de los Másteres);
 - b) la celebración de las Jornadas de Acogida obligatorias para los estudiantes de nuevo ingreso de los Grados los días 16 y 17 de septiembre de 2019, lo que implicará que estos estudiantes comiencen la actividad académica regular el día 18 de septiembre de 2019;
 - c) la celebración de la Jornada de Bienvenida para los estudiantes de segundo a quinto curso de los Grados el día 17 de septiembre de 2019;
 - d) la celebración de la Sesión de Acogida a los estudiantes de Máster el día 30 de septiembre de 2019;
 - e) la puesta en marcha del segundo curso de la Doble Titulación de Grado en TI Inglés-Alemán y Turismo en 2019/2020;

- f)** el elevado número de preinscripciones en los dos Másteres de la FTI para el curso 2019/2020, con la noticia de que el MTP es el cuarto título de posgrado más demandado de la ULPGC;
- g)** la celebración de un primer taller informativo sobre el empleo del programa informático Netop Vision, para la gestión de aulas TIC, bajo la dirección del profesor de la FTI Detlef Reineke;
- h)** la programación de la exposición "Intérpretes pioneras (1950-1953): tendiendo puentes" en la Sala de Ámbio Cultural de El Corte Inglés, auspiciada por la FTI, con una conferencia inaugural a cargo de la intérprete y profesora de la FTI Jessica Pérez-Luzardo Díaz;
- i)** el inicio, en septiembre de 2019, de los trámites para la solicitud formal de las Memorias de Verificación de los Grados en TI y del MTP, de acuerdo con las propuestas aprobadas en la Junta de la FTI de 16 de julio de 2019.

3. Se aprobó por unanimidad el Plan de Organización Docente de los Grados de la FTI para el curso 2019/2020 tal y como se encuentra en esta fecha.

4. Se aprobaron por unanimidad los proyectos docentes de las respectivas asignaturas de los títulos de Grado y de Máster de la FTI para el curso 2019/2020, y se otorgó un voto de confianza al equipo decanal para hacer los cambios necesarios en aquellos proyectos docentes aún no enviados o pendientes de revisión.

5. Se ratificó por unanimidad el nombramiento de la profesora Heather Adams como coordinadora del MTP a partir del curso 2019/2020 (punto añadido al orden del día con la venia de la Junta).

6. Se hicieron los siguientes ruegos y preguntas:

- a)** el ruego de varios miembros de la Junta de comprobar el estado de la red inalámbrica de acceso a internet tras las obras de mejora realizadas;
- b)** el ruego de un miembro de la Junta de que los certificados de tutorización de TFT que se entregan a los profesores tutores se realicen en el futuro en formato digital, en lugar de en papel;
- c)** el ruego de un miembro de la Junta de que conste en acta el pesar por la marcha de los profesores Elisa Costa Villaverde y Ricardo Muñoz Martín durante el curso 2019/2020.